

Título: Atropello atípico vinculado a un hecho del tránsito.

Autores:

Dra. Nurmy Cristina Martínez Zamora. Especialista de I Grado en Medicina General Integral y Medicina Legal. Profesor Asistente. nurmymz@infomed.sld.cu

Dra. Dayamí Llanes Pulido. Especialista de I Grado en Medicina General Integral. Residente de 3er año de Medicina Legal.

Dra. Yaima González Cabrera. Especialista de I Grado en Medicina General Integral. Residente de 3er año de Medicina Legal.

Dr. Viowi Y. Cabrisas Amuedo. Especialista de I Grado en Medicina General Integral. Residente de 1er año de Bioestadística.

Dr. Yeral Quintanal Mena. Especialista de I Grado en Medicina General Integral. Residente de 3er año de Medicina Legal.

Resumen

Se define el accidente del tránsito como un hecho que ocurre en la vía, donde interviene, por lo menos, un vehículo en movimiento y que como resultado produce la muerte, lesiones de personas o daños materiales. En Cuba cada día hombres, mujeres y niños pierden la vida o resultan lesionados en un accidente del tránsito, convirtiéndose ésta en una de las principales causas de muertes en el país, la quinta causa de muerte y la primera en las edades comprendidas entre los 15 y 49 años al igual que en Villa Clara. Nos motivamos a presentar este caso por la magnitud de las lesiones encontradas en la víctima, que no es frecuente en un atropello por auto ligero. Se trata de un atropello por vehículo ligero en un municipio villaclareño donde la que resultara occisa estaba sentada, a nivel de la acera, frente a su casa y el chofer del auto pierde el control del vehículo, alcanzando a la misma, impactándola y seguidamente la aplasta y arrastra provocando lesiones que la llevan a la muerte en el lugar del hecho. Luego de realizada la diligencia de levantamiento de cadáver y la necropsia médico legal se arribó a las siguientes conclusiones: Se trata de una Muerte violenta, de etiología médico legal accidental, vinculado a un hecho del tránsito donde la causa de la muerte fue una anemia aguda por sección completa de arteria y vena femoral derecha y amputación traumática de miembro inferior derecho. Causada por atropello por auto ligero.

Palabras claves: atropello, atípico, víctima, accidente.

Summary:

The traffic accident is summarized as an event that occurs on the road where at least one moving vehicle participates and that as a result produces death, injury, or material damage. It is the fifth cause of death in Cuba and the first in ages between 15 and 49, the same behavior is observed in the province of Villa Clara. We are motivated to present this case with the victim's harmful picture. It is a run over by a light vehicle, where the deceased was sitting at the level of the sidewalk, in front of her house, the driver of the car loses control, reaching the victim, immediately crushes and drags her. After the removal of the corpse and the medical-legal necropsy, the conclusion was reached that it is a violent death of accidental medical-legal etiology, linked to an event of the traffic, being acute

anemia due to the complete section of the right femoral artery and vein and traumatic amputation of the lower right limb, the direct cause of death, caused by a hit-and-run.

Keywords: Run over, atypical, victim, accident.

Introducción

Se define accidente como un suceso imprevisto, en general desgraciado, que altera la marcha normal de las cosas. Se asocia al azar y fatalidad, al error humano, al destino y designio divino.

Desde el año 2004, la literatura emergentológica mundial está intentando reemplazar el término accidente. El reemplazo del término es la manera más clara de decir que estos eventos no ocurren por azar.

En Cuba, según lo establecido en la Ley 109 denominada "Código de Seguridad Vial", que es la encargada de regular la actividad vial y de tránsito en el país, se define un accidente del tránsito como un hecho que ocurre en la vía, donde intervienen por lo menos un vehículo en movimiento y que como resultado produce la muerte, lesiones de personas o daños materiales. Bajo el término de accidente de tránsito se comprende el casi infinito número de eventualidades ligadas al transporte terrestre, por agua y aire, admitiendo el ambiguo sentido de la palabra accidentes, ya que en realidad a muchos les falta la condición de fortuitos.

Los accidentes del tránsito constituyen actualmente una de las principales causas de muerte e incapacidad a nivel global. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de 1,25 millones de personas mueren cada año como consecuencia de lesiones ocasionadas por estos accidentes en todo el orbe. Casi la mitad de las defunciones por esta causa en el mundo afectan a "usuarios vulnerables de la vía pública", es decir, peatones, ciclistas y motociclistas. Asimismo, las lesiones causadas por el tránsito son la principal causa de defunción en el grupo etario de 15 a 29 años. La OMS señala, además, que a pesar de que los países de ingresos bajos y medianos tienen aproximadamente el 54% de los vehículos del mundo, se producen en ellos más del 90% de las defunciones relacionadas con accidentes de tránsito. El rápido incremento del

número de vehículos y de la exposición a factores de riesgo, como velocidad excesiva, consumo de alcohol u otras sustancias psicoactivas, la no utilización de equipos de protección, así como reglamentos insuficientes para la seguridad vial y la estructura de salud pública ineficaz forman parte de la causalidad de las lesiones y muertes por accidentes de tránsito a nivel internacional.

En América Latina y el Caribe, en el año 2000, la cifra de fallecidos por habitante duplicaba el valor medio mundial, y se previó un considerable aumento para las próximas décadas, en las que, si no se movilizaban los recursos necesarios para cambiar esta tendencia, estos países alcanzarían una cifra de fallecidos por habitante que prácticamente cuadruplicará a la de los países con ingresos más altos.

En Cuba cada día hombres, mujeres y niños pierden la vida o resultan lesionados en un accidente del tránsito, convirtiéndose ésta en una de las principales causas de muertes en el país, después de las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades cerebro-vasculares y la neumonía e influenza, es decir, ocupa, desde el cierre del año 2010, la quinta causa de muerte en el territorio y la primera en las edades comprendidas entre los 15 y 49 años al igual que en Villa Clara.

Nos motivamos a presentar este caso por la magnitud de las lesiones encontradas en la víctima, que no es frecuente en un atropello por auto ligero.

Presentación de caso.

Siendo las 7.00 pm del día 21 de junio de 2020 recibimos la solicitud para realizar levantamiento y posterior necropsia a un cadáver en la ciudad de Sagua la Grande que, según despacho de Instrucción Penal, se trata de una ciudadana de 69 años de edad que fue atropellada, mientras se encontraba sentada en una silla, frente a su casa, por un auto lada cuyo conductor perdió el control del vehículo, invadiendo la senda contraria a su sentido de circulación. Nos personamos en el lugar del hecho donde observamos que el cadáver de la ciudadana se encontraba transversal con respecto al sentido de la acera, en decúbito prono, con la cabeza lateralizada hacia la derecha y ambos miembros superiores semiflexionados por encima de la cabeza, el miembro inferior izquierdo se encontraba cerca del cadáver unido solamente por un fino ligamento

y el miembro inferior derecho se encontraba en la vía a 4.20m del cadáver. El cadáver se encontraba a 2.60m desde de la puerta de su domicilio hasta fosa iliaca derecha, a 0.50m desde el polo cefálico hasta el borde de la acera y a 9.30cm desde el polo cefálico hasta la defensa del auto, viste blusa de tela elastizada de color azul claro, ajustador de color blanco, short de tela de color negro, todo el vestuario se encontraba en muy mal estado, rasgado y maculado de sangre y tierra. Se observan múltiples signos de violencia que incluyen heridas, amputación traumática de miembro inferior derecho, entre otros. Se calcula una data de muerte de menos de tres horas y se traslada el cadáver a la morgue para practicar necropsia médico legal.

Durante el acto de necropsia encontramos como signos de violencia: Equimosis redondeada de 4,5x3cm en región frontal izquierda, equimosis de 2,5cm en mejilla derecha, múltiples excoriaciones lineales a nivel de tórax inferior y abdomen superior, excoriación en cara posterior del tercio inferior del brazo izquierdo de 6x8cm. Fractura de columna dorsal a nivel de D12-L1, con sección medular, pérdida de piel, tejido celular subcutáneo y músculos a ese nivel con evisceración total. Amputación traumática del miembro inferior derecho con bordes anfractuados, sucio, con impregnación de tierra. Múltiples excoriaciones en el tercio inferior del muslo derecho, formando una placa que abarca desde la cara lateral externa pasa por la cara anterior y culmina en la cara interna del muslo midiendo 22x15cm. Herida, transversal al eje del miembro, en la cara lateral interna del tercio medio del muslo derecho, de 12 cm de longitud. Herida avulsiva, con pérdida de piel, tejido celular subcutáneo y músculo desde fosa iliaca izquierda hasta el tercio medio de la pierna izquierda, fractura conminuta de hueso pélvico. En el interior del cadáver encontramos en la cavidad torácica fracturas a nivel de esternón, en sus tercio medio e inferior, fracturas a nivel de los arcos costales anteriores del hemitórax izquierdo desde la 4ta hasta la 12ma costilla, fractura a nivel de los arcos costales posteriores del hemitórax derecho desde la 2da hasta la 12ma costilla. Pulmones aumentados de tamaño, con ligera antracosis, hipocrepitantes, con múltiples focos contusivos, en cavidad abdomino pelviana hubo pérdida de piel, tejido celular subcutáneo y músculo, con evisceración total, hígado de tamaño normal, superficie lisa y brillante, pálido, al corte exangüe y de consistencia firme, con focos contusivos en su lóbulo derecho y desgarros en números de 2 paralelos entre sí a este nivel, bazo

con cápsula arrugada de tamaño normal, parénquima en pulpa de tomate, riñones pequeños, que decapsulan con facilidad, superficie lisa, al corte buena relación cortico medular y exangüe.

Fotos tomadas en el lugar del hecho.



Fotos tomadas en el Departamento de Tanatología



Discusión médico legal

Según refiere la Instrucción Penal la ciudadana de referencia fue atropellada por un auto, cuando se encontraba sentada en la puerta de entrada a su vivienda, a nivel de la acera. Teniendo en cuenta los antecedentes aportados por la autoridad y los resultados de la diligencia de levantamiento de cadáver y de la necropsia médico legal practicada al mismo, nada se opone a plantear que se trata de una muerte violenta, de etiología médico legal accidental, vinculada a un

hecho del tránsito donde, la que resultara occisa, hubo de ser atropellada por un auto, en la posición de sentada, con zona de impacto primario en la región lumbosacra, siendo proyectada hacia adelante cayendo sobre la acera y posteriormente aplastada y arrastrada por el vehículo, lo que provoca una amputación traumática del miembro inferior derecho con sección de la arteria y vena femoral, llevándole a una anemia aguda que le causa la muerte en el lugar del hecho.

Conclusiones:

1. Se trata de una Muerte violenta.
2. Etiología médico legal accidental, vinculado a un hecho del tránsito.
3. Las causas de la muerte fueron:
 - a) Anemia aguda.
 - b) Sección completa de arteria y vena femoral derecha.
 - c) Amputación traumática de miembro inferior derecho.
 - d) Atropello por auto ligero.

Bibliografía consultada.

1. R.V. Cohen, N. López. Accidentología vial: elementos de estudio forense. Cuadernos de Medicina Forense Argentina Año 1-No.1 (55-76)
2. 2010. LEY No 109, CODIGO DE SEGURIDAD VIAL, La Habana.
3. Medicina Legal. Francisco Lancis y Sánchez [et al] – La Habana: Editorial Pueblo y Educación: Ciencias Médicas, 1999.
4. Organización Mundial de la Salud [Internet]. Ginebra, Suiza: OMS; 2018 Lesiones causadas por el tránsito. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/road-traffic-injuries>
5. Viera do Bonfim C, Galdino Soares da Silva A, De Araújo WM, Alencar Betise C, Alencar Furtado M. Análisis de la distribución espacial de los accidentes de transporte terrestre atendidos por el Servicio Móvil de Urgencia (SAMU-192), en un municipio de la región nordeste de Brasil. Salud Colect [Internet]. 2018
6. Carmona G, Bonilla C, Caballero P, Carreño R, Anaya E, et al. Políticas e intervenciones para reducir lesiones por accidentes de tránsito: De la evidencia a la práctica. An Fac med [Internet]. 2018

7. Híjar M, Pérez-Núñez R, Salinas-Rodríguez A. [Avances en México a mediados de la Década de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020]. Rev Salud Pública [Internet]. 2018
8. Jiang B, Liang S, Peng ZR, Cong H, Levy M, Cheng Q, et al. [Transporte y salud pública en China: el camino hacia un futuro saludable]. Lancet [Internet]. 2017
9. Kahn CA, Cisneros V, Lotfipour S, Imani G, Chakravarthy B. [Conducción distraída, una de las principales causas prevenibles de colisiones de vehículos de motor: "Sólo colgar y conducir"]. West J Emerg Med [Internet]. 2015
10. Staton C, Vissoci J, Gong E, Toomey N, Wafula R, Abdelgadir J, et al. [Iniciativas para la prevención de lesiones en el tránsito: una revisión sistemática y un resumen de la eficacia en los países de ingresos bajos y medios]. PLoS One [Internet]. 2017
11. Orton E, Whitehead J, Mhizha-Murira J, Clarkson M, Watson MC, Mulvaney CA, et al. [Programas de educación escolar para la prevención de lesiones no intencionales en niños y jóvenes]. Cochrane Database Syst Rev [Internet]. 2016
12. Almeida RLF, Bezerra Filho JG, Braga JU, Magalhães FB, Macedo MCM, Silva KA. Via, homem e veículo: fatores de risco associados à gravidade dos acidentes de trânsito. Rev. Saúde Pública. 2018; 47 (4): 718-731.
13. Leopoldo K, Leyton V, Oliveira LG. Uso exclusivo de álcool e em associação a outras drogas entre motoristas de caminhão que trafegam por rodovias do Estado de São Paulo, Brasil: um estudo transversal. Cad. Saúde Pública. 2017; 31(9): 1916-1928.
14. España. Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Sanidad y Consumo. (2004). Cuaderno didáctico sobre Educación Vial y Salud. España: CIDE. España, 2004. Recuperado el 14 de marzo de 2012 de: <http://www.msc.es/ciudadanos/accidentes/docs/medioEscolar.pdf>
15. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, O. M. D. L. S. 2015. Informe sobre la situación de la seguridad vial en la región de las Américas. Washington, D.C.

16. Cuba. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. Biblioteca Médica Nacional. Accidentes del tránsito. Prevención. Bibliomed [Internet]. 2019
17. Gisbert Calabuig JA, Verdú Pascual FA. Accidentes de tráfico. En Medicina Legal y Toxicología. 6ª ed. Barcelona: Ed. Masson, S.A.; 1998. p. 336-48.
18. GESTEL, JJ. Accidentes medicina preventiva y salud pública. 9ª edición Barcelona, Ediciones científicas y técnicas, S.A. 1991 pág. 8.